

Art. 1 INFORMACIÓN GENERAL

El CLUB DEPORTIVO ESPADAN TRAIL EVENTS organiza la IV UTES que tendrá lugar el 9 y 10 de febrero de 2019, con salida en las Grutas de San José de La Vall d'Uixó, y llegada en el mismo lugar. Recorriendo los términos municipales de La Vall d'Uixó, Alfondiguilla, Chovar, Almedijar, Algimia de Almonacid, Sueras, Veo, Alcudia de Veo, Ain, Eslida y Artana. La salida se dará el sábado 9 de febrero de 2019 a las 00:00 horas. El cierre de control será el domingo 11 de febrero de 2019 a las **03:00 horas** (Total 27 horas).

El participante que sobrepase estos horarios deberá abandonar la prueba de manera obligatoria, o bien, quedará excluido de la prueba, pasando bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido.

La prueba tendrá carácter de semi-autosuficiencia y se regirá por el presente reglamento

Art. 2 RECORRIDO

El publicado en la página oficial de ESPADAN TRAIL EVENTS pudiendo descargar el *track*. ESPADAN TRAIL se reserva el derecho de modificar el recorrido de la prueba por inclemencias meteorológicas o que puedan interferir en la seguridad del corredor. Dichas modificaciones se harán notificadas por el director de carrera. El itinerario discurre por caminos y sendas del Parque Natural SIERRA ESPADAN y cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que se desarrolla en parte de noche, bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento...por tanto debe prever que su indumentaria, calzado...así como las condiciones físicas del participante sean las más apropiadas para realizar la prueba. Espadán Trail hará un listado que presentará en su web de ropa y útiles OBLIGATORIOS.

Es responsabilidad del participante localizar la señalización y seguirla.

Art. 3 INSCRIPCIÓN

La inscripción sólo se puede realizar por internet con tarjeta bancaria a través de la pasarela de pago seguro propuesta por la organización (www.mychip.es).

Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, NO EXISTE la posibilidad de pre-inscripción y pago al recoger el dorsal.

Las inscripciones se abren el 5 de octubre de 2018 y se cierran el 1 de febrero de 2019 o cuando se cubra el cupo de **250 corredores**.

Plazos de inscripción y precios:

Del 5 de octubre al 1 de diciembre	85 €
Del 2 de diciembre al 15 de enero	90 €
Del 16 de enero al 1 de febrero	100 €

Se puede adquirir (6€), un seguro de cancelación.

La edad mínima para participar en la prueba son 18 años cumplidos antes del día de la prueba.

PLAZOS PARA DEVOLUCIONES:

PLAZOS PARA DEVOLUCIONES SIN SEGURO DE CANCELACIÓN.

- Del 5 de octubre al 1 de diciembre 80% Sin justificación
- Del 2 de diciembre al 15 de enero 70% Sin justificación
- Del 16 de enero al 1 de febrero 60% Adjuntando certificado médico

A partir del 1 de febrero, no se realizarán devoluciones bajo ningún concepto.

PLAZOS PARA DEVOLUCIONES CON SEGURO DE CANCELACIÓN

Para las inscripciones con seguro de cancelación se devolverá el 100% hasta el 15 de enero.

Del 16 de enero al 1 de febrero se realizara el 100% de devolución para las inscripciones con seguro de cancelación siempre que se justifique la baja médica.

A partir del 2 de febrero no se realizara ninguna devolución bajo ningún concepto.

Las bajas/devoluciones se deberán solicitar a **inscripciones@mychip.es** indicando claramente nombre, apellidos, DNI y evento al que se quiere dar de baja, además de indicar que he leído y acepto las condiciones de devolución.

CESIÓN DE DORSALES

SERÁ POSIBLE HACER CAMBIOS DE TITULARIDAD DE DORSAL, PREVIO PAGO DE 5 € HASTA ANTES DEL 1 DE FEBRERO .

PASADA ESA FECHA NO SE ACEPTARÁN CAMBIOS EN LOS DORSALES BAJO NINGÚN SUPUESTO. NO SE PODRÁ GARANTIZAR LA TALLA DE CAMISETA DURANTE EL ÚLTIMO PERIODO DE CAMBIOS DE DORSAL.

COMO PROCEDER: Puede solicitar un cambio de titularidad o de modalidad desde su área de usuario en el apartado "MIS EVENTOS" pinchando en el botón de transferir.

El sistema le pedirá un mail de envío de nueva inscripción para el nuevo participante o el suyo mismo si desea cambiar de modalidad.

El nuevo participante solamente deberá abonar la diferencia de importe si lo hubiere más los gastos de gestión.

Art. 4 CATEGORIAS Y PREMIOS

La edad mínima para participar en la prueba son 18 años cumplidos antes del día de la prueba.

Categorías:

Absoluta masculina y femenina.

Veteranos/as, de 40 a 50 años (cumplidos durante el año 2019).

Masters masculinos y femeninos más de 51 años (cumplidos durante el año 2019).

Parejas (masculinas, femeninas o mixtas), debiendo llegar en idéntico tiempo a meta tras realizar el recorrido íntegramente juntas. En caso de comprobarse que no ha sido así quedarán excluidas de dicha clasificación

Equipos. (Suma de tiempos de los tres primeros clasificados/as de cada equipo).

Se hará entrega de un trofeo a cada uno/a de los/as 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría individual y un trofeo a los primeros clasificados en las categorías de equipos y parejas. Deberán estar presentes en la entrega de premios, la no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los mismos Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores, para la recogida de los trofeos, deberá ser conocida y autorizada por la organización, al menos con 2 horas de antelación a la entrega.

Los premios serán entregados el sábado 09 de febrero a las 19:00 horas.

Art. 5. SEGURO

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba. La organización mediante la inscripción pagará un seguro individual por corredor, pudiendo ser entregadas las coberturas a cualquier corredor que las solicite o descargarlas en la web de ESPADAN TRAIL EVENTS.

Art. 6 RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en el Paraje de San José el mismo día de la prueba a partir de las 12:00 y hasta una hora antes.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible, el dorsal en la parte delantera.

El dorsal y el chip son unos artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI.

REUNIÓN INFORMATIVA

La organización facilitará información topográfica de los sitios por los que transita la prueba, así como los detalles organizativos más relevantes en una presentación que se celebrará en el Paraje de San José el día **a confirmar**. La duración de esta reunión es de unos 30 minutos, pudiendo realizar aquellas consultas que los atletas consideren oportunas. Es importante la asistencia de los participantes a esta reunión. Pueden ver los datos técnicos de los tracks en la página web.

Art. 7 AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos y sólidos, situados en los puntos marcados en el rutómetro de la prueba y se publicarán en la página oficial. Un total de 11 para el UTES.

Dado el carácter de semis-autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido. Se establece un mínimo obligatorio por corredor que debe llevar recipientes para 1 litro de agua (bolsa de hidratación o botellines) así como una mínima reserva alimentaria, en el momento de la salida. Es obligatorio llevar un vaso para rellenar líquido en los avituallamientos.

La organización dispondrá como apoyo de avituallamientos con bebida y alimentos en cantidades estimadas como razonables, que se deberán consumir en el mismo lugar.

No está permitido recibir ayuda externa (salvo caso de accidente o emergencia), se entiende por ayuda externa el avituallamiento, aporte o retirada de material, así como también el acompañamiento a lo largo del recorrido por parte de personas que no participan en la prueba. Solo está permitido el acompañamiento y la asistencia aproximadamente 100 metros antes y después de cada avituallamiento.

El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip. El sistema de control de tiempo ha demostrado su total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por descalificados a los participantes que no tengan control de paso en todos los puntos: Salida en el horario previsto, llegada y otros puntos de control situados a lo largo del recorrido. Los acompañantes podrán ver estos tiempos a través de la plataforma www.mychip.es

Art. 8 SERVICIOS MÉDICOS

La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba de un médico, ambulancias móviles situadas en diferentes puntos del recorrido, varios puntos de socorro fijos, un puesto médico en la llegada, varios vehículos-escobas y un servicio de duchas. Existe plan de seguridad y evacuación a disposición de los corredores.

Los servicios médicos y los responsables de los controles de avituallamiento podrán retirar a cualquier participante que no se encuentre en condiciones físicas para seguir en carrera.

Art. 9 SEGURIDAD

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del director de carrera.

LA ORGANIZACIÓN OBLIGA PARA LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES EL SIGUIENTE MATERIAL:

- Manta térmica.
- Silbato.
- Teléfono móvil.
- Linterna o frontal+Pilas de recambio.
- Luz roja trasera.
- Cortavientos manga larga con capucha.
- Camiseta térmica de manga larga o polar.
- Pantalón largo o mallas por debajo de la rodilla.
- Recipiente/s como mínimo para 1l.
- Vaso o recipiente como mínimo de 250 cl, no habrá vasos en los controles de avituallamiento, se pueden utilizar el recipiente de reserva de líquidos.
- Reserva alimentaria, mínimo 700 cal. (Los geles y barritas, deberán ir marcados con el número del dorsal de cada corredor, tanto los de la salida como los que puedan ser entregados por sus asistencias).

MATERIAL RECOMENDADO:

- Manguitos.
- Gorra o similar.
- Descargar track.
- Etc.

La organización podrá recomendar o eliminar material si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan. Esta circunstancia se comunicara con antelación en la charla técnica o a través de la web.

No realizara un control de material obligatorio en la salida de la prueba, y si en los lugares que la organización considere oportuno. Todo el material obligatorio deberá ser trasportado por el corredor durante toda la carrera.

En el caso de abandono, el participante tiene la obligatoriedad de comunicar en cualquier control de avituallamiento esta circunstancia. Si no se cumple esta norma se podrá sancionar al corredor con la no admisión de su inscripción en próximas ediciones.

Art. 10 BOLSA DE MATERIAL

Todos los participantes recibirán bolsa de corredor para que depositen en cada una de ellas el material necesario de recambio, para el avituallamiento de Sueras (no confirmado). Las bolsas se podrán entregar el viernes día 8 de febrero durante la entrega de dorsales, hasta 1 hora antes de la salida. Desde allí la organización las trasladará hasta el avituallamiento de Sueras y las pondrá a disposición de los participantes. Una vez utilizadas se trasladarán nuevamente a meta con los vehículos de la organización. Cada bolsa llevará pegatina con el dorsal del corredor que tendrá que presentar para su retirada. También habrá servicio de guardarropía en la zona de meta.

Art. 11 ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 12 MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

Art. 13 MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en su mayor parte por el paraje de la sierra Espadán, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control provistas de recipientes para basura.

Art. 14 DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, Dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 15 PENALIZACIONES

No atender a un participante en caso de accidente.	Descalificación
Recibir ayuda externa o acompañamiento.	De 30' a descalificación
La falta de 1 parte del material obligatorio.	30'
La falta de 2 partes del material obligatorio.	Descalificación
Acortar o desviarse premeditadamente del recorrido oficial.	Descalificación
Ensuciar, degradar o arrojar desperdicios.	Descalificación
No respetar el código de circulación, en el cruce de poblaciones o carreteras.	De 30' a descalificación

No atender las consignas indicadas por la organización o por las fuerzas de seguridad.	Descalificación
No pasar por los controles de paso	Descalificación
No pasar por los controles de paso en el tiempo estipulado	Descalificación

El personal de los controles de avituallamiento y de la organización tomaran nota de las posibles infracciones que puedan cometer los participantes, advirtiendo de las mismas a los infractores. El comité de carrera formado por el director de carrera, un miembro de la organización y un corredor (elegido por sorteo) aplicara las posibles sanciones.

Art.16 CONTROLES DE HORARIOS

Se publicara los tiempos máximos de paso por los controles horarios que estipule la organización.